



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante años la reconstrucción de la ruta Nacional 232 desde Chelforó a La Japonesa fue un reclamo constante en Río Negro, los pedidos tuvieron respuesta en el año 2000 cuando finalmente se realizó la licitación y el inicio de los trabajos, dejando de lado el antiguo trazado y haciendo una ruta totalmente nueva, lo que permite hacerla más ágil y hasta incluso acortar en 2 (dos) Km el recorrido anterior, ahora de 40 Km.

Los trabajos se completaron con la colocación de la cartelería indicadora de distancias, curvas y velocidades permitidas (máximas), llegando hasta 20 (veinte) metros antes de la costa sur del río Colorado, faltando realizar el puente nuevo que cruza a Gobernador Duval en territorio pampeano, la realización de la reparación del tramo que va de Gobernador Duval hasta la intersección con la ruta Nacional 152 (Puelches) y el tramo de ésta que llega hasta General Acha, siempre en territorio pampeano.

La importancia de esta ruta para nuestra provincia y la Patagonia como vía de comunicación hacia el centro y norte del país y también hacia países limítrofes, es estratégica, ya que además de acortar distancias de viaje, es de suma relevancia para los productos patagónicos, principalmente la fruticultura, que salen de nuestra región al resto del país y el mundo, esta vía nos permite llegar más rápido a La Pampa, Córdoba, la Mesopotamia y Buenos Aires y así seguir a los países limítrofes, como la fruta que va por ejemplo a Brasil.

En la edición del diario Río Negro del 21 de octubre de 2012, publica el estado de la ruta Nacional 232 en la zona pampeana y que desalienta el uso de esta vía de comunicación a pesar de las ventajas que representa, por el alto deterioro en territorio pampeano.

Si uno tomara el GPS marca ésta ruta como la distancia más corta viniendo de Buenos Aires o de las provincias del centro y norte Argentino, pero el estado actual hace que cada vez sea menos utilizada, continua la nota del Río Negro, y si se consulta a FUNBAPA la mayoría de los camiones que hacen aduana en Villa Regina y mayoritariamente van con destino a Brasil, no la quieren recorren por el tramo de Duval-Puelches-Acha, y cada vez es menor el paso de los mismos.

Desde Chelforó y por ruta Nacional n° 232 en combinación con ruta Nacional n° 152 se acorta la distancia en aproximadamente 80 km desde el alto Valle Este al



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

norte del país (Mercosur , Brasil) no solo para el transporte principalmente de los productos frutícolas, sino también para el transporte automotor de pasajeros y para los particulares, pero estos, aproximadamente, 246 km en tierra pampeana nos están perjudicando considerablemente, perdiendo la oportunidad de llegar más rápido y a menor costo.

Por ello:

Autor: Luis Albrieu



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración General de Vialidad impulse la ejecución de la obra de reparación y/o repavimentación en la ruta nacional n° 232 entre Gobernador Duval y Puelches, y ruta Nacional n° 152 desde Puelches hasta General Acha en territorio pampeano por ser el de menor distancia hacia el centro y norte del país y que ha sido postergado durante muchos años en distintas oportunidades. Asimismo se requiere la urgente intervención de las autoridades de este organismo nacional, a los efectos de llevar a cabo esta obra asegurando la calidad de la calzada en todo el tramo mencionado.

Artículo 2°.- De forma.